# Sesión 17a.-

## Día 6 de abril de 1934.-

Ausente con aviso Vicepresidente Dr Garzón Maceda y ausente en comisión Vocal Dr. Quirno Costa.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y cinco minutos del día seis del mes de abril del año mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales Doctor Don Nicolás A. Avellaneda y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomo en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

6.3 0 8 17/934 Nombramiento de maestros. Consejo Escolar 17°.

1°.- Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 17°, a las siguientes personas:

Esc. n° 2 - Enrique García Rossi, M. N. N. y Prof. en Letras.
" " 12.- Leopoldo Aurelio Rodríguez Torres, M. N. N. y Prof. Normal en Letras.
" " 28.- Carlos Edgardo Cerruti, M. N. N. y Prof. N. en Letras.
" " 22.- Antonio Marcos Rodríguez M. N. N. y Prof. N. en Ciencias.

2°.- Las direcciones de las escuelas exigirán del personal nombrado el cumplimiento de los establecido en el artículo 24 de la Ley 1420, antes de darle posesión del cargo.-

1.0 1 5 S/934 Nombramiento de directora. Santa Fe.

Nombrar directora de tercera categoría para la escuela n° 230 de la provincia de Santa Fe, a la se-

ñorita Sara Rosa Muñoz, M.N., actual maestra auxiliar de la misma escuela. ——

17.162 T/933. Se desestima denuncia contra vice-director Pampa.- Desestimar por inconsistente la denuncia que interpuso el señor Antonino ~~Rodriguez~~ Rodriguez Fischi, Juez de Paz del pueblo, contra el vice-director de la escuela nº 41 de Pampa señor Crescencio Aguilar Becerra. ——

21.778 E/932 Se deja sin efecto traslado escuela. Entre Ríos. Dejar sin efecto el traslado de la escuela nº 141 de Entre Ríos de "Las Cuevas" a "El Carrizal", ordenado en febrero 7 ppdo.- ——

3359 I/934. Confirmación de personal. San Juan. Confirmar en sus cargos al siguiente personal interino de las escuelas nacionales de la provincia de San Juan: ——

Esc. nº 7.- Magdalena Tasili de Tossa. Ayudante.

" " 103.- Rosa Lydia Blanco Gómez. "

" " 124.- Martha Renee Aubone de Justos "

" " 89.- Miguel del Rosario Reyes.- Director de 3ra.

3792 I/934. Confirmación de personal. Mendoza. Confirmar en sus cargos al siguiente personal interino de las escuelas nacionales de la provincia de Mendoza: ——

Esc. nº 21.- Rosa Lidia Romero. Ayudante. ——

" " 15.- Policarpo Orozco "

" " 128.- Irma García Directora de 3ra.

173 R/934 Ubicación de personal. Río Negro. 1º.- Disponer que los siguientes maestros especiales de Río Negro presten en lo sucesivo sus servicios en las escuelas que a continuación se indica: ——

María E. F. de Marrez en la escuela nº 23.- ——

María R. E. de Martínez en la escuela nº 33 y 53 de Cipolletti. ——

2º.- Acordar a la señora de Marrez las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos, que indique la Inspección Gene-

ral de Territorios.

2208 C/934. Levantamiento suspensión de maestro. Corrientes.

Levantar la suspensión impuesta al maestro de la escuela 74 de Corrientes, señor Roque H. Cataldo y pasar el expediente a la Inspección Seccional de Corrientes a los efectos indicados por la Comisión de Didáctica.

7124 M/934. Comisión Honoraria Asesora Contralor Cinematográfico.

Designar al Inspector Técnico General de la Capital Doctor J. Fernando Alvarado y Director de la Inspección Médica Escolar Doctor Enrique M. Olivieri para integrar la Comisión Honoraria Asesora de Contralor Cinematográfico creada por el H. Concejo Deliberante en la Ordenanza N°. 5439 sancionada el 28 de diciembre de 1933.

14.421 12/933. Se da por terminado el asunto y archiva las actuaciones.

Dar por terminado este asunto y disponer el archivo de las actuaciones previo conocimiento del Consejo Escolar 12°.

6950 C/933. Manifestando a un vice-director el desagrado con que se ha visto su proceder.

Hacer saber al señor Fermin Calderón, actualmente vice-director de la escuela n. 22 de la Pampa, el desagrado con que se ha visto su proceder al dirigir la nota de fs 1 cuando prestaba servicios en la escuela n° 34 de Chubut, contra su director señor Santiago Vidal.

7123 F/934. Traslado de personal docente. Formosa.

1°.- Trasladar a las escuelas de Formosa que se indica, al siguiente personal:

De la n° 46 a la n° 2 a la Srta Josefina Somocal, a su pedido.

De la n° 61 a la n° 8 a la Srta Ernestina Toledo Morel, a su pedido.

De la n° 8 a la n° 9 a la Sra Carolina F. de Ortiz (exp. 18.252-C/931).

De la n° 8 a la n° 18 a la Srta Agueda Aparicio Frutos, a su pedido.

pb

De la nº 25 a la nº 19 a la Sra Isabla Virginia M. G. de Caraglizzi, a su pedido. ——————

De la nº 9 a la nº 27 a la Sra Sara M. de Díaz Flores, a su pedido. ——————

De la nº 33 de Misiones a la 42, a la Sra Marutas J. Echevarría de Aguerreberry, a su pedido. ——————

De la nº 9 a la nº 58, a la Sra Celia J. Calvo de Machulan, a su pedido. ——————

De la nº 77 a la nº 58 a la Sra Virginia M. J. de Carantini, a su pedido. ——————

De la nº 69 a la nº 60 a la Srta Victoriana Samaniego (exp. 12.524-C/931). ——————

De la nº 41 a la nº 66 a la Srta María Joaquin, a su pedido. ——————

De la nº 18 a la 82 a la Sra Etelvina G. de Ruiz, a su pedido. —

De la nº 25 a la nº 88 a la Srta Adela Juana Magliatti, a su pedido. ——————

De la nº 35 a la nº 2 a la Srta Esther Gago Páez, a su pedido. ——————

2º- Trasladar, a su pedido, a los siguientes directores de las escuelas de Formosa que se indica: ——————

De la nº 79 a la 44 al señor José M. Soto. ——————

De la nº 78 ~~[illegible]~~ a la 79 al señor Hermógenes Saul Fernández. ——————

3º- Aprobar la ubicación de la maestra de la escuela nº 3 de Formosa, Srta Irene Otilia Stohr, en la nº 1.-

4º- Acordar pasaje y viáticos que indique la Inspección General de Territorios a las maestras, Srta Victoriana Samaniego y Sra Clorinda F. de Vertiz. ——————

7141 T/934 Traslado de maestra de manualidades de Tierra del Fuego, a Río Negro.

Trasladar a su pedido, de la escuela nº 1 de Tierra del Fuego, a la nº 1 de Viedma (Río Negro), a la maestra de manualidades señora Marina García de Castillo. ——————

| | | |
|---|---|---|
| 15.454 Nombramiento director curso nocturno. - Chubut. | E/933. | Nombrar director del curso nocturno de analfabetos, que funciona anexo a la escuela n°34 de Chubut, al director de esta última escuela, Sr. Santiago Vidal. - |
| 4953 Nombramiento de directora. Salta. | S/934. | Nombrar directora de tercera categoría para la escuela n°22 de la provincia de Salta, a la M.N.N. Sra Corazita Jaudula de Aguirre, actual maestra ayudante a cargo de la dirección de la misma escuela. - |
| 4219 Traslado de maestras. Buenos Aires. | E/934. | 1°- Trasladar, a su pedido, de la escuela n°75, a la n°21 de Buenos Aires, donde existe vacante por aumento de inscripción, a la maestra auxiliar Srta Sara L. Díaz. - 2°- Trasladar, a su pedido, y como maestra ayudante a la escuela n°75 de Buenos Aires, a la maestra de cuarta categoría de la n°57 de Chubut, Sra Carolina Lorenza Mircoli de Ballerini. - |
| 20.589 Se amonesta y traslada de Formosa a la Pampa a un maestro. | F/932 | 1°- Amonestar al maestro Sr. José M. Alvarez, en vista de las constancias de este expediente. 2°- Trasladar, a su pedido, a la escuela n°189 de Colonia San Miguel (La Pampa) en carácter de maestro de grado y en reemplazo del titular señor Carlos Rosito, que renunció, al maestro encargado de la dirección de la escuela n°106 de "Fortín La Soledad", Formosa, Sr. José María Alvarez. |
| 13.367 Instalación de escuela. Buenos Aires. | B/933. | Instalar en El Paraíso, partido de Ramallo, provincia de Buenos Aires, una de las escuelas creadas en esa provincia por resolución de octubre 6/933 (exp. 16.614 - E/933). |
| 7127 Confirmación de directora. - Catamarca. | E/934. | Confirmar en el cargo de directora de tercera de la escuela 18 de Catamarca, a la actual directora interina de la misma, Profesora Normal Nacional, señora María Carmen Burmeister de Molina. |
| 7126 Ubicación de maestra. - Mendoza. | M/934 | Ubicar a la maestra ayudante señorita Angélica Cal |

derón en la escuela nº 111 de Mendoza.

7125- E/934. Nombramientos de maestras.- Provincias. 1º.- Nombrar maestras ayudantes en las escuelas que se indica, a las siguientes M.M.N.N.N.N.

Provincia de Buenos Aires.

Esc. 93- Amalia Micaela Enriqueta Jarrere.-
" 45. Teresa Sofía Diehl.
" 42.- Tora Domitila Aguirre.
" 26- Telvira Elena Vairo.
" 99- María Julia Larribite.
" 76 Nélida García.
" 53.- María Clotilde Brígida Galvez.-
" 96.- Josefina Esther Castiarena.

Provincia de Mendoza.

Esc 63. Dora Luisa Squazzini.

Provincia de Córdoba.

Esc 109- Guillermina Timatti.
" 87- Haydee Gutierrez.-

Provincia de Tucumán.

Esc. 40.- Aida Elvira Blasco.-

2º- Trasladar a su pedido, a la escuela 113 de Mendoza a la actual maestra ayudante de la nº 123 de la misma provincia señora María Rosa de Ordenes.

3º- Trasladar a su pedido, como maestra de cuarta categoría de la escuela nº1 de Puerto Belgrano, a la actual auxiliar de la nº 99 de Buenos Aires, señora María Luisa Delfino de Franzoni en reemplazo de la Srta Blanca Gastañaga que pasó a otro cargo.

17.10K E/932 Creación escuelas en territorios. 1º.- Crear las siguientes escuelas en los territorios nacionales y localidades que se indican:

Chaco.

| N° localidad | Departamento. |
| --- | --- |
| 1 Lote 43, legua D. de Quitilipi | Napalpí. |
| 2- Lote 65- Pampa del Infierno | " |
| 3- Klm. 794- F. C. C. N. A. | " |
| 4- Lote 6, Col. José Mármol | Río Tapenagá. |
| 5- Puerto Zapallar | Tobas. |
| 6- San Bernardo, Lote 1 V. Angela | Río Tapenagá |
| 7- Lote 91- Sección 5a- Col. Gral Necochea | Campo del Cielo. |
| 8- Legua 54, Pampa del Indio | Río Teuco. |
| 9- Concepción del Bermejo | Napalpí. |
| 10- Puerto Bermejo | Río Bermejo |
| 11- Pampa González, Zona de Charata | Campo del Cielo. |
| 12- Colonia Castelli, Lote 46 Sección 44. Zona de Saenz Peña.- | Napalpí. |
| 13- Pampa Bonna, Sec 6- Lote 88- Zona Charata | Campo del Cielo. |
| 14.- Chacras de Gral Pinedo | Campo del Cielo. |
| 15- Colonia Juan José Paso, Lote 88 | Tapenagá. |
| 16- Lote 100, Sec 6a. Zona Charata | Campo del Cielo. |
| 17- Fortín Cardozo F. C. S. F. | Resistencia. |
| 18- Colonias Unidas, Vía Capitán Solari, F. C. S. F. - | Martínez de Hoz- |
| 19- Klm 34- Campo Urdaniz | Resistencia. |
| 20- El Cuadrado, Zona N. O. de Gancedo | Campo del Cielo. |
| 21- La Esperanza, Colonia R. Peña | Napalpí. |
| 22- La Tambora, Lote 22, legua D. Zona Machagay- | Napalpí. |
| 23- Lote 21, Sec A. Zona N. O. de Machagay | Napalpí. |
| 24- Pampa Cejas, Zona de Charata | Campo del Cielo. |
| 25- El Saladillo Zona S. E. de Gancedo | Campo del Cielo. |
| 26- Capitán Solari | Martínez de Hoz. |

## Misiones

| | |
| --- | --- |
| 27 Puerto Manochio | San Ignacio |
| 28- Línea del Paraná | Cainguas. |
| 29- Villa Blosset | Posadas. |

## La Pampa.

| | |
| --- | --- |
| 30- Campo Molina | Realicó |

N. Localidad — Departamento.

31 Salinas Grandes — Hidalgo

Neuquén.

32- Huelcupan — Loncopué

33- Trafal — Los Lagos

34- Caquimilan Abajo — Ñorquín.

Río Negro.

35 Lago Pellegrini — General Roca.

36- La Jarra — General Roca.

37- Villa Congreso (Viedma) — Adolfo Alsina.

38- Paso Caracol, Río Chico — Ñorquincó

Chubut.

39- Laguna Rosario — Futaleufú.

40- Sierra Rosada — Gastres.

41 Costa del Chubut — Cushamen.

2°- Trasladar las siguientes escuelas:

N° 69 La Pampa, de Chacras de Victorica a La Elina

" 106. " " , " Las Choras a Est. Mariano Miró.

" 129 " " , " Villa Zarate a Ing°. Luiggi.

" 247 " " , " Colonia Vetrone a Est. Alfredo Peña.

" 253 " " , " Colonia Jarón a Col. Inés y Carlota.

" 211 " " , " La Chica a La Rica.

" 75 Chaco, " Lote 24 a La Carlota.

" 78- Chubut, " Cañadón Pelado a Costa del Chubut.

3°- Pasar el expediente a Dirección Administrativa para que disponga la provisión de muebles, útiles y material escolar que sea necesario para el funcionamiento de las nuevas escuelas.

4°- Pasar a Presidencia para la formalización de los respectivos contratos de locación

Testado a f 127 línea 4 y f 129 línea 23, respectivamente, No vale. - Sobre raspado a f 129 líneas 1 y 17: "De la" y "35", respectivamente, vale. - Entre líneas a f 129 renglones 14 y 15: "De la Nº 18 a la 82, a la Sra Etelvina G. de Ruiz, a su pedido", vale. -

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cincuenta y cinco minutos.

[signature]

[signature]

Ausente con aviso: Vice-presidente Dr. Garzón Maceda y ausente en comisión vocal Dr. Quirno Costa.

## Sesión 18a. -

### Día 9 de abril de 1934. -

En Buenos Aires, a las diez y ocho y cincuenta minutos del día ~~del día~~ nueve del mes de abril del año mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional